

ACTA No. 12

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Diciembre del año 2012 (Dos mil Doce), siendo las 15:00 Hrs. (Tres de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura de la lectura de la Acta No. 11, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Emisión del acuerdo correspondiente, a lo establecido conforme al Artículo 48 en párrafos primero, segundo y tercero de la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal, para su aprobación y en su caso simultáneamente la remisión de copia certificada al Congreso del Estado, conforme al último párrafo del precitado artículo 48.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz y agradece a todos los presentes su asistencia a esta sesión extraordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Gracias señor Presidente, se dispone y da lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta, si hay algún comentario, algo que quieran ustedes manifestar respecto a la orden del día, de no existir les pido por favor que lo aprobemos el orden del día manifestándolo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Vamos a pasar al punto de la lista de asistencia, señor Presidente quiero informarle que a la entrada de esta sala de juntas, se paso la lista de asistencia para su firma, se encuentran los veintidós miembros de Cabildo presentes estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum Legal por lo que declara legalmente instalada esta sesión para continuar.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de la lectura de la Acta No. 11, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta No. 11.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta No. 11, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Diciembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Emisión del acuerdo correspondiente, a lo establecido conforme al Artículo 48 en párrafos primero, segundo y tercero de la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal, para su aprobación y en su caso simultáneamente la remisión de copia certificada al Congreso del Estado, conforme al último párrafo del precitado artículo 48.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, solicita al Regidor y Presidente de la Comisión Especial, Plural, Gerardo Ramos Villela, de lectura al dictamen emitido.

El C. Regidor Gerardo Ramos Villela, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión especial, plural en relación al acuerdo mediante el cual se informa el estado en que se reciben los bienes, documentos y

valores de la Administración Municipal saliente 2009-2012, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Procediendo al desahogo del punto, por lo que la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, expresa que en el dictamen emitido por la comisión especial, plural, existe una serie de inconsistencias ya que en el acuerdo que se menciona viene el acuerdo donde menciona que ya está aprobado por mayoría de votos, para enviarse al Congreso y que le hubiera gustado haber participado en la votación; de igualmente el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, manifiesta que en el dictamen que se le dio lectura, dice que ya fue aprobado por mayoría de votos, dando lectura al acuerdo que menciona que ya fue aprobado por mayoría.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Que solamente se está cumpliendo con la Ley y que es por ellos que se les explico y se les tomo en cuenta para realizar dicho dictamen,

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta que el documento está sujeto a la aprobación de todos y simplemente se confirma la redacción o se cambia el contenido simplemente se cambia, por lo que pongo a consideración de ustedes, si manifiestan en que estén de acuerdo en lo que acabo de plantear, sírvanse levantar la mano para su aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por mayoría de diez y seis votos a favor y seis en contra, el Acuerdo correspondiente, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión especial plural, mediante el cual se informa el estado en el que se reciben los bienes documentos y valores de la administración municipal saliente 2009 – 2012, y para la

remisión correspondiente de copia certificada al Congreso del Estado, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 48 en sus párrafos primero, segundo, tercero, y último párrafo, de la Ley numero 75 de Gobierno y Administración Municipal, comuníquese al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimientos y efectos Legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, da por concluida la sesión manifestando: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las tres de la tarde con veinticinco minutos del día catorce de Diciembre del dos mil doce, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Villela
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Doce, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Diciembre de dos mil doce.

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

Firmas en relación al Acta número Doce, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Diciembre de dos mil doce.

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Doce, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Diciembre de dos mil doce.